

EUROPA Y LA SANTA SEDE

El Daily Telegraph de Londres comenta en términos muy favorables la alocución dirigida por Su Santidad en el último Consistorio.

En la grave situación que atraviesamos—dice el diario londinense—es consolador oír al anciano Pontífice recordar á los pueblos que la guerra será un mal necesario en tanto que los hombres no consideren como los más altos intereses de su patria el progreso y la justicia, y es cierto que con la ayuda de estos dos factores se llegaría á resolver las cuestiones más complicadas sin necesidad de derramar una gota de sangre.

En la vida privada—añade el Daily Telegraph—se consigue arreglar amistosamente dificultades que presentan también grandes complicaciones, y si los pueblos fueran bastante prudentes para exigir la paz, se llegaría por fin á un modus vivendi que haría posible reducir el efectivo de los ejércitos.

Al presente, la paz armada abruma á Europa. Los pueblos miran á sus vecinos como odiados enemigos, y la victoria promete llevar tras sí un séquito de ruinas tan terrible como la derrota.

Su Santidad tiene razón al denunciar este espectáculo vergonzoso y desconcertante, y al afirmar que el remedio de esa locura popular y diplomática se encuentra en estas dos palabras: paz y equidad.

JAPON

Como es sabido, el Japon ha entrado á formar parte de los Estados gobernados constitucionalmente.

El Mikado publicó en Tokio el 11 de febrero la nueva Constitución, la cual ha sido estudiada con grande esmero y descansa sobre bases liberales.

La resolución de dar al Gobierno forma constitucional se tomó ya en 1881.

El Conde Ito, actual Ministro del Exterior del Japon, fué enviado á Europa para estudiar las diferentes formas de Gobierno y para averiguar qué sistema podía emplearse mejor en el Japon, dadas sus circunstancias.

El Conde Ito se limitó á hacer sus estudios en Inglaterra, Alemania, Austria é Italia.

El mismo se dirigió á Alemania, donde estuvo varios meses dedicado al estudio del sistema parlamentario y administrativo alemán. Volvió después á su país con un informe, en el que declaraba que la Constitución japonesa no podía tomar mejor modelo que la alemana, y con ayuda de consejeros alemanes, el Gabinete japonés hizo un proyecto de Constitución en armonía con la del Imperio germánico.

Todo japonés que haya alcanzado la edad de veinticinco años y pague 25 duros al año de contribución, tiene derecho á votar.

Hay libertad de religión, de discusión y de reuniones y los miembros del Parlamento son elegidos por el pueblo.

Este acontecimiento ha sido recibido en todo el país con grandes manifestaciones de júbilo.

INGLATERRA

V LOS

Gobernadores coloniales en Australia

Gran agitación reina en Australia, según cartas de Adelaida del 1.º de diciembre.

Las poblaciones están tan excitadas, que se teme que la menor imprudencia del Gobierno inglés pueda ser causa de que se produzca algún movimiento separatista, que hace ya mucho tiempo cunde sordamente por aquellas colonias.

El motivo del disgusto que reina allí en el día es el nombramiento de sir Henri Blak para el Gobierno de Queensland, persona que, aunque favorecida de lord Kuntford, Ministro de las Colonias, es poco simpática en Australia por haber desempeñado un papel un tanto odioso en la lucha entablada entre el Gobierno inglés y el partido nacional irlandés.

Los habitantes de Queensland han declarado que no aceptan como Gobernador un policía inglés, y el Ministro de las Colonias ha enviado á Londres enérgicas protestas, que han sido muy mal acogidas en la capital de la Gran Bretaña.

La Nueva Gales del Sur, la Australia del Sur, Victoria y Nueva Zelandia, han hecho causa común con Queensland, y las Asambleas legislativas están resueltas á establecer el principio de que las colonias deben ser consultadas sobre la designación de Gobernador que se piensa darlas, antes de que lo eleccion sea definitiva.

El incidente promovido entre Inglaterra y la colonia del Queensland, por razón del nombramiento de gobernador, desagradable para la última, de Sir H. Blak, ha concluido, gracias á la dimisión que Sir Blak ha ofrecido espontáneamente, y con la cual ha sacado al gobierno del apuro en que se hallaba.

Sin duda se le recompensará dándole otro puesto igual, ó mejor si cabe.

Sin embargo, este suceso ha planteado una cuestión general que hay quienes creen que no se arreglará muy fácilmente, porque casi todas las colonias de la Australia se han puesto al lado del Queensland, y como ella, reclaman que se las consulte en todo lo que se refiera á la elección de los personaj-s á quienes se trate de nombrar para los cargos de gobernadores.

Sir Enrique Norman, gobernador de la isla de Jamaica, ha sido nombrado gobernador de la colonia de Queensland, en reemplazo de Sir H. Blak, que dimitió el cargo antes de haber entrado en el ejercicio de sus funciones.

Es cierto que algunas colonias de la Australia se han asociado á la petición de Queensland, reclamando una suerte de derecho de veto sobre los nombramientos de gobernadores hechos por la metrópoli; mas con todo, no todas las colonias de la Australia quieren cambiar el actual orden de cosas, que garantiza por lo menos la designación de un gobernador ajeno á las luchas de los partidos en la colonia, á donde se le envía para que represente á la Corona.

Acercar de este punto, se ha producido, al parecer, una reacción en la Australia, en donde muchas de las mas importantes colonias—entre ellas las de Victoria y del Sur-Australia—han protestado contra el modo de ver la cuestión por Queensland, después de haber trascurrido algunos momentos en que al parecer aprobaron su conducta.

Ha poco, la Asamblea legislativa de Victoria, que reside en Melbourne, ha rechazado por unanimidad una proposición formulada por un diputado irlandés para adherirse al mensaje enviado á la Reina por la colonia de Queensland. La Asamblea al saber el resultado de la votación, se levantó en masa y entonó el himno nacional Dios guarde á la Reina, prorrumpiendo al disolverse la reunion en vivas prolongados á la Soberana.

Demostracion análoga se produjo en la colonia del Sur-Australia.

Para acabar con esta tormenta en un vaso de agua, el ministro de las Colonias declaró terminantemente en el Parlamento que el gobierno de la Metrópoli no accedería nunca á la demanda de una colonia, pidiendo compartir con la Corona el derecho de escoger y nombrar á los gobernadores.

Sin embargo, es muy probable que en adelante se adopten disposiciones para informarse, oficiosamente cuando menos, de si el gobernador será ó no bien aceptado por la colonia á que se le destina.

A pesar de este movimiento, que es muy vivo, nosotros no creemos que el conflicto llegue á los términos exagerados que desde Adelaida se insinúa.

La Australia, que tan floreciente está bajo el excelente sistema colonial de la Gran Bretaña, no tiene ningún interés en separarse de su metrópoli; y esta, que no solo tiene barcos y cañones para dirimir sus conflictos, sino los bien aconsejados recursos de la prudencia política, indudablemente superará la situación difícil de la Australia sin ceder de su autoridad, pero sin dejar de dar oídos á la justicia que haya en los clamores de su colonia.

Habían sido enterrados, el primero en la cuadra, el segundo en el hueco de la casa, el tercero y último debajo del horno, para lo cual tuvo que levantar las losas del suelo.

El último niño debió nacer en los primeros días del mes de febrero y después de desenterrado por el juez, ha sido trasladado al hospital de San Juan de Dios de Granada, para que los médicos forenses certifiquen de si ha debido nacer muerto ó si murió después violentamente.

Después de aclarado este punto, falta saber si con los dos anteriores se cometió un crimen, ó si nacieron muertos.

Las escenas habidas entre el padre y la hija ante el juzgado, no son para describirlas.

Ambos han ingresado en la cárcel. El vecindario se halla profundamente horrorizado.

La gente no sale del asombro é indignación que han causado tan horrosos crímenes.

El padre y la hija están en la cárcel, y á ella han acudido los reporters, deseados de informar al público de nuevos detalles. Un periódico granadino envió á uno de sus redactores, y lo logro ver y hablar algunos instantes con los protagonistas de estos crímenes.

Hé aquí sus impresiones, despojadas un tanto del obligado naturalismo con que las circunstancias del crimen obligan á hablar á los que las describen:

LA HIJA
Salvadora Lopez Velazquez es una mujer de veinticinco años, de aspecto vulgar, sin ningun atractivo, antes al contrario, con algo en toda ella que inspira repulsion.

—Mi madre,—dijo,—murió del cólera hace tres años. A poco, mi padre empe-

zó á perseguirme, y no dejaba de amanzarme continuamente. Me encerró varias veces en una habitación, sin dejar de amedrentarme, y hasta atormentándome la última vez, cuando, apretándome el cuello, logró su intento. Traté luego de huir y entrar á servir en una casa; pero me fué imposible. Empleé entonces conmigo el ruego, y me dijo que si no me daba lástima de abandonar... Después, otra vez la amenaza. "Si te vas de mi lado, dijo, es segura mi ruina; y antes que llegue esta, te mato."

—Y cómo no se ha sabido nada hasta ahora?—le preguntó el reporter.

—No lo sé; no han notado nada los operarios del horno de mi padre. En una de las pocas habitaciones, dormíamos toda la familia... He negado cuanto me ha sido posible ante el juez municipal; pero después del reconocimiento de los médicos, comprendí que era del todo inútil continuar mintiendo...

La última criatura encontrada había nacido muerta; puede V. creerlo, porque sólo tenía cinco meses...

Salvadora habló con mucha serenidad.

EL PADRE
José Lopez Jimenez es un sér digno de estudio. Es alto, enjuto de carnes, de rostro demacrado, continente repulsivo y frío. Tiene unos sesenta años. Habla tambien con mucha tranquilidad.

—"El día de Santiago, de hace tres años,—parece que refirió á los visitantes,— llevé á casa un poco de aguardiente, con él nos embri-gamos mi hija y yo. En tal estado; no supe lo que hice... después lo he comprendido. Y una vez hecho,—añadió con espantoso cinismo y como si la cosa no tuviera importancia,— seguimos haciendo la vida empuzada... A ello me indujo tambien el que mi hija tuvo un novio, cuya madre deseaba tener relaciones conmigo, y á las cuales mi hija se opuso tan resueltamente, que despidió á su novio con la condición de que yo cesaría en las relaciones con la madre. No ha habido la violencia ni las amenazas que dicen, ni habí,—añadió,—motivo para ello."

Horrorizan la sangre fría y las explicaciones de este hombre de tan bestiales instintos.

El juez municipal vió desde luego que los indices eran gravísimos y que no entraban en su esfera, y dió conocimiento al de intruccion, el cual ha descubierto por completo este crimen.

Trasladóse el juzgado al pueblo de La Zubia, y sus investigaciones concretáronse al padre y á la hija.

No había quien pudiera dar más luz, fuera de las alarmas y conversaciones del público. El juez, sin embargo, supo lo bastante para horrorizarse.

El padre y la hija hacían vida marital desde hace tres años.

Nacieron tres niños, no se sabe si muertos ó vivos, pero sus cadáveres han parecido, dos de ellos en estado de esqueleto.

Habían sido enterrados, el primero en la cuadra, el segundo en el hueco de la casa, el tercero y último debajo del horno, para lo cual tuvo que levantar las losas del suelo.

El último niño debió nacer en los primeros días del mes de febrero y después de desenterrado por el juez, ha sido trasladado al hospital de San Juan de Dios de Granada, para que los médicos forenses certifiquen de si ha debido nacer muerto ó si murió después violentamente.

Después de aclarado este punto, falta saber si con los dos anteriores se cometió un crimen, ó si nacieron muertos.

Las escenas habidas entre el padre y la hija ante el juzgado, no son para describirlas.

Ambos han ingresado en la cárcel. El vecindario se halla profundamente horrorizado.

La gente no sale del asombro é indignación que han causado tan horrosos crímenes.

El padre y la hija están en la cárcel, y á ella han acudido los reporters, deseados de informar al público de nuevos detalles. Un periódico granadino envió á uno de sus redactores, y lo logro ver y hablar algunos instantes con los protagonistas de estos crímenes.

Hé aquí sus impresiones, despojadas un tanto del obligado naturalismo con que las circunstancias del crimen obligan á hablar á los que las describen:

LA HIJA
Salvadora Lopez Velazquez es una mujer de veinticinco años, de aspecto vulgar, sin ningun atractivo, antes al contrario, con algo en toda ella que inspira repulsion.

—Mi madre,—dijo,—murió del cólera hace tres años. A poco, mi padre empe-

zó á perseguirme, y no dejaba de amanzarme continuamente. Me encerró varias veces en una habitación, sin dejar de amedrentarme, y hasta atormentándome la última vez, cuando, apretándome el cuello, logró su intento. Traté luego de huir y entrar á servir en una casa; pero me fué imposible. Empleé entonces conmigo el ruego, y me dijo que si no me daba lástima de abandonar... Después, otra vez la amenaza. "Si te vas de mi lado, dijo, es segura mi ruina; y antes que llegue esta, te mato."

—Y cómo no se ha sabido nada hasta ahora?—le preguntó el reporter.

—No lo sé; no han notado nada los operarios del horno de mi padre. En una de las pocas habitaciones, dormíamos toda la familia... He negado cuanto me ha sido posible ante el juez municipal; pero después del reconocimiento de los médicos, comprendí que era del todo inútil continuar mintiendo...

La última criatura encontrada había nacido muerta; puede V. creerlo, porque sólo tenía cinco meses...

Salvadora habló con mucha serenidad.

EL PADRE
José Lopez Jimenez es un sér digno de estudio. Es alto, enjuto de carnes, de rostro demacrado, continente repulsivo y frío. Tiene unos sesenta años. Habla tambien con mucha tranquilidad.

—"El día de Santiago, de hace tres años,—parece que refirió á los visitantes,— llevé á casa un poco de aguardiente, con él nos embri-gamos mi hija y yo. En tal estado; no supe lo que hice... después lo he comprendido. Y una vez hecho,—añadió con espantoso cinismo y como si la cosa no tuviera importancia,— seguimos haciendo la vida empuzada... A ello me indujo tambien el que mi hija tuvo un novio, cuya madre deseaba tener relaciones conmigo, y á las cuales mi hija se opuso tan resueltamente, que despidió á su novio con la condición de que yo cesaría en las relaciones con la madre. No ha habido la violencia ni las amenazas que dicen, ni habí,—añadió,—motivo para ello."

Horrorizan la sangre fría y las explicaciones de este hombre de tan bestiales instintos.

El juez municipal vió desde luego que los indices eran gravísimos y que no entraban en su esfera, y dió conocimiento al de intruccion, el cual ha descubierto por completo este crimen.

Trasladóse el juzgado al pueblo de La Zubia, y sus investigaciones concretáronse al padre y á la hija.

No había quien pudiera dar más luz, fuera de las alarmas y conversaciones del público. El juez, sin embargo, supo lo bastante para horrorizarse.

El padre y la hija hacían vida marital desde hace tres años.

Nacieron tres niños, no se sabe si muertos ó vivos, pero sus cadáveres han parecido, dos de ellos en estado de esqueleto.

Habían sido enterrados, el primero en la cuadra, el segundo en el hueco de la casa, el tercero y último debajo del horno, para lo cual tuvo que levantar las losas del suelo.

El último niño debió nacer en los primeros días del mes de febrero y después de desenterrado por el juez, ha sido trasladado al hospital de San Juan de Dios de Granada, para que los médicos forenses certifiquen de si ha debido nacer muerto ó si murió después violentamente.

Después de aclarado este punto, falta saber si con los dos anteriores se cometió un crimen, ó si nacieron muertos.

Las escenas habidas entre el padre y la hija ante el juzgado, no son para describirlas.

Ambos han ingresado en la cárcel. El vecindario se halla profundamente horrorizado.

La gente no sale del asombro é indignación que han causado tan horrosos crímenes.

El padre y la hija están en la cárcel, y á ella han acudido los reporters, deseados de informar al público de nuevos detalles. Un periódico granadino envió á uno de sus redactores, y lo logro ver y hablar algunos instantes con los protagonistas de estos crímenes.

Hé aquí sus impresiones, despojadas un tanto del obligado naturalismo con que las circunstancias del crimen obligan á hablar á los que las describen:

LA HIJA
Salvadora Lopez Velazquez es una mujer de veinticinco años, de aspecto vulgar, sin ningun atractivo, antes al contrario, con algo en toda ella que inspira repulsion.

—Mi madre,—dijo,—murió del cólera hace tres años. A poco, mi padre empe-

zó á perseguirme, y no dejaba de amanzarme continuamente. Me encerró varias veces en una habitación, sin dejar de amedrentarme, y hasta atormentándome la última vez, cuando, apretándome el cuello, logró su intento. Traté luego de huir y entrar á servir en una casa; pero me fué imposible. Empleé entonces conmigo el ruego, y me dijo que si no me daba lástima de abandonar... Después, otra vez la amenaza. "Si te vas de mi lado, dijo, es segura mi ruina; y antes que llegue esta, te mato."

—Y cómo no se ha sabido nada hasta ahora?—le preguntó el reporter.

—No lo sé; no han notado nada los operarios del horno de mi padre. En una de las pocas habitaciones, dormíamos toda la familia... He negado cuanto me ha sido posible ante el juez municipal; pero después del reconocimiento de los médicos, comprendí que era del todo inútil continuar mintiendo...

La última criatura encontrada había nacido muerta; puede V. creerlo, porque sólo tenía cinco meses...

Salvadora habló con mucha serenidad.

EL PADRE
José Lopez Jimenez es un sér digno de estudio. Es alto, enjuto de carnes, de rostro demacrado, continente repulsivo y frío. Tiene unos sesenta años. Habla tambien con mucha tranquilidad.

—"El día de Santiago, de hace tres años,—parece que refirió á los visitantes,— llevé á casa un poco de aguardiente, con él nos embri-gamos mi hija y yo. En tal estado; no supe lo que hice... después lo he comprendido. Y una vez hecho,—añadió con espantoso cinismo y como si la cosa no tuviera importancia,— seguimos haciendo la vida empuzada... A ello me indujo tambien el que mi hija tuvo un novio, cuya madre deseaba tener relaciones conmigo, y á las cuales mi hija se opuso tan resueltamente, que despidió á su novio con la condición de que yo cesaría en las relaciones con la madre. No ha habido la violencia ni las amenazas que dicen, ni habí,—añadió,—motivo para ello."

Horrorizan la sangre fría y las explicaciones de este hombre de tan bestiales instintos.

El juez municipal vió desde luego que los indices eran gravísimos y que no entraban en su esfera, y dió conocimiento al de intruccion, el cual ha descubierto por completo este crimen.

Trasladóse el juzgado al pueblo de La Zubia, y sus investigaciones concretáronse al padre y á la hija.

No había quien pudiera dar más luz, fuera de las alarmas y conversaciones del público. El juez, sin embargo, supo lo bastante para horrorizarse.

El padre y la hija hacían vida marital desde hace tres años.

Nacieron tres niños, no se sabe si muertos ó vivos, pero sus cadáveres han parecido, dos de ellos en estado de esqueleto.

Habían sido enterrados, el primero en la cuadra, el segundo en el hueco de la casa, el tercero y último debajo del horno, para lo cual tuvo que levantar las losas del suelo.

El último niño debió nacer en los primeros días del mes de febrero y después de desenterrado por el juez, ha sido trasladado al hospital de San Juan de Dios de Granada, para que los médicos forenses certifiquen de si ha debido nacer muerto ó si murió después violentamente.

Después de aclarado este punto, falta saber si con los dos anteriores se cometió un crimen, ó si nacieron muertos.

Las escenas habidas entre el padre y la hija ante el juzgado, no son para describirlas.

Ambos han ingresado en la cárcel. El vecindario se halla profundamente horrorizado.

La gente no sale del asombro é indignación que han causado tan horrosos crímenes.

El padre y la hija están en la cárcel, y á ella han acudido los reporters, deseados de informar al público de nuevos detalles. Un periódico granadino envió á uno de sus redactores, y lo logro ver y hablar algunos instantes con los protagonistas de estos crímenes.

Hé aquí sus impresiones, despojadas un tanto del obligado naturalismo con que las circunstancias del crimen obligan á hablar á los que las describen:

LA HIJA
Salvadora Lopez Velazquez es una mujer de veinticinco años, de aspecto vulgar, sin ningun atractivo, antes al contrario, con algo en toda ella que inspira repulsion.

—Mi madre,—dijo,—murió del cólera hace tres años. A poco, mi padre empe-

zó á perseguirme, y no dejaba de amanzarme continuamente. Me encerró varias veces en una habitación, sin dejar de amedrentarme, y hasta atormentándome la última vez, cuando, apretándome el cuello, logró su intento. Traté luego de huir y entrar á servir en una casa; pero me fué imposible. Empleé entonces conmigo el ruego, y me dijo que si no me daba lástima de abandonar... Después, otra vez la amenaza. "Si te vas de mi lado, dijo, es segura mi ruina; y antes que llegue esta, te mato."

—Y cómo no se ha sabido nada hasta ahora?—le preguntó el reporter.

—No lo sé; no han notado nada los operarios del horno de mi padre. En una de las pocas habitaciones, dormíamos toda la familia... He negado cuanto me ha sido posible ante el juez municipal; pero después del reconocimiento de los médicos, comprendí que era del todo inútil continuar mintiendo...

La última criatura encontrada había nacido muerta; puede V. creerlo, porque sólo tenía cinco meses...

Salvadora habló con mucha serenidad.

EL PADRE
José Lopez Jimenez es un sér digno de estudio. Es alto, enjuto de carnes, de rostro demacrado, continente repulsivo y frío. Tiene unos sesenta años. Habla tambien con mucha tranquilidad.

—"El día de Santiago, de hace tres años,—parece que refirió á los visitantes,— llevé á casa un poco de aguardiente, con él nos embri-gamos mi hija y yo. En tal estado; no supe lo que hice... después lo he comprendido. Y una vez hecho,—añadió con espantoso cinismo y como si la cosa no tuviera importancia,— seguimos haciendo la vida empuzada... A ello me indujo tambien el que mi hija tuvo un novio, cuya madre deseaba tener relaciones conmigo, y á las cuales mi hija se opuso tan resueltamente, que despidió á su novio con la condición de que yo cesaría en las relaciones con la madre. No ha habido la violencia ni las amenazas que dicen, ni habí,—añadió,—motivo para ello."

Horrorizan la sangre fría y las explicaciones de este hombre de tan bestiales instintos.

El juez municipal vió desde luego que los indices eran gravísimos y que no entraban en su esfera, y dió conocimiento al de intruccion, el cual ha descubierto por completo este crimen.

Trasladóse el juzgado al pueblo de La Zubia, y sus investigaciones concretáronse al padre y á la hija.

No había quien pudiera dar más luz, fuera de las alarmas y conversaciones del público. El juez, sin embargo, supo lo bastante para horrorizarse.

El Santo tiene miles de devotos y los lunes oyen misa en honor de S. Vicente, visten á sus hijos enfermos el hábito del Santo y le ruegan en todas sus enfermedades.

De aquí que haya muchos Vicentes y Vicentas que están hoy de días.

Este año, casi en todas las iglesias de la capital y sus arrabales se celebrará el Ejercicio de las Tres horas el día de Viernes Santo, pues además de la Catedral, lo habrá en los arrabales de Binoondo, Tondo, Quiapo, Sampaloc, Ermita, Malate y Paco.

En Binoondo y en la Ermita y Malate se cantarán por nutrido coro las siete palabras del Maestro Mercadante, y en las dos últimas iglesias la parte vocal estará encomendada á algunas aficionadas de aquellos arrabales.

Ayer administró el Ilmo. Sr. D. Fray Bernabé García Cezon el Sacramento de la Confirmación, en la Santa Iglesia Catedral, á 203 niños, de los que 104 eran hembras.

ORDENES SAGRADOS.
Probablemente mañana conferirá el Ilmo. Sr. Ojiso dimisionario del Tonkin Oriental, órdenes sagradas á varios alumnos del Seminario de Nueva Segovia.

HABERES DE LOS MAESTROS
En la Gaceta de ayer se publica la siguiente circular:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.
Circular.

El Excmo. Sr. Gobernador general de estas Islas, á propuesta de este Centro directivo y oídos en el asunto los pareceres de la Ordenación de Pagos y Contaduría de estos ramos; ha tenido á bien acordar con esta fecha lo siguiente:

Con el fin de evitar los perjuicios que, á la enseñanza elemental y á los maestros y maestras de Instrucción primaria, se les siguen al tener estos que percibir sus haberes y demás emolumentos en las Subdelegaciones de Ramos locales de sus provincias respectivas; los Jefes de provincia ordenarán á los Gobernadorcillos de los pueblos de sus demarcaciones, abonen en lo sucesivo, los sueldos, alquileres, etc., que cada maestro y maestra deba percibir, atendiendo á esta obligación con las cantidades que recauden por impuestos del Tesoro local.

Bajo su más estrecha responsabilidad efectuarán los Pedáneos tales pagos en su totalidad, el día último de cada mes, y si ese fuese festivo, el día 1.º del mes siguiente al en que los sueldos, alquileres, etc., se hubieren devengado; y con objeto de que esta ineludible obligación quede siempre cumplida, la tendrán en cuenta, tanto los Jefes de provincia como los Gobernadorcillos, ingresando estos últimos, en las Subdelegaciones de Ramos locales, las sumas que por contribuciones recauden, después de separada la conveniente cantidad con que ha de atenderse á la satisfacción de dichos haberes.

Por las Subdelegaciones de Ramos locales se redactará una nómina para el maestro y maestra de cada pueblo, referente á los sueldos, otra para los alquileres que hoy viene percibiendo y otra para los que tienen gratificación por la enseñanza de adultos.

Las expresadas nóminas serán remitidas con la debida anticipación á los Gobernadorcillos, quienes después de recojer las firmas de los interesados y efectuar los pagos, pasarán los cargos mensualmente á los Jefes de provincia.

Estos podrán comprender en un solo libramiento, las nóminas correspondientes á un mismo capítulo y artículo que les hayan devuelto al rendir la cuenta mensual del Tesoro, sin perjuicio de librar en uno ó varios actos el importe de las que recibirían después.

Cuidarán los Jefes de provincia ó distrito del exacto cumplimiento de estas disposiciones, que regirán desde el mismo mes en que reciban la presente y darán las explicaciones convenientes á las Autoridades locales para que sepan cumplir las disposiciones que á ellos se refieren, previniéndoles no habrán de tolerarse ni demoras ni abusos en este importante servicio.

Todo lo que por acuerdo de la Superior Autoridad de estas Islas comunico á V., para su conocimiento y exacto cumplimiento, acusándose recibo de la presente Circular.

Dios guarde á V. muchos años.
Manila, 30 de Marzo de 1889.—Manuel Lopes Gamundi.

Indice.
La Gaceta de ayer publica los índices de las Reales órdenes de Hacienda recibidas por los vapores Isla de Panay, España y Sto. Domingo, las cuales conocen ya los lectores.

Instruccion pública.
Por la Direccion general de Administración civil se han adoptado los siguientes acuerdos referentes á este ramo:
Nombrando maestro propietario de la escuela de Jagua (Bohol), á D. Ramon Yap.
Concediendo 15 días de prórroga á la licencia que disfruta la maestra propietaria de la escuela de Muntinlupa de esta provincia, Da Dorotea Arango.
Expidiendo título de maestro sustituto á favor de D. Teodoro Valera.
Id. de maestra sustituta á favor de Da Benigna Maestra Flor.

Aduanas.
Los valores obtenidos por la renta de Aduanas, durante el mes de Febrero último, han sido como siguen:

Importacion ... \$ 160,666'75
Exportacion ... \$ 54,931'25
Navegacion ... \$ 3,019'47
Multas ... \$ 79'94
Depósito mercantil ... \$ 218,884'30
\$ 366,506'66

Es una alza definitiva de \$36,016'97. Los números están copiados de la Gaceta de ayer.

Caja de Depósitos.
En la 4.ª semana de Marzo recibió la caja \$ 232,609'84 en efectivo; ha devuelto \$ 198,237'66 en numerario y cerró con una existencia de \$ 7,813,870'73 en metálico y \$ 39,271'70 en efectos.

Galleras.
El día 26 la Hacienda pública saca á subasta el arriendo por 3 años del 3.º grupo del juego de gallos de la provincia de Iloilo, sobre el tipo de \$ 2321.

Correos.
Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.
De la Peninsula.
D. José Perez de Barradas.
Del Interior.
D. Teodoro Martinez, D. Leon Espiritu, D. Agustín Arasa, D. Hermenegildo Bautista, D. Mariano Saracho, D. Arsenio Ricart y García, D. Juana Lizaso, D. Domingo Marcelo, D. Isidoro Loayan, D. German Oñía, D. Pedro García, D. Babina Roa, D. Anselmo Ventura, y D. Juan Ingco.
Por insulcente franquicia.
D. Estéban S. Lorenzo.

PALIQUE
Otra vez vuelve á preocuparnos el estado de la salud pública.

Aquí, donde no suele hablarse de otra cosa sino de nombramientos y cesantías, que la salud se altere de cuando en cuando, es un motivo de distracción como otro cualquiera y un recurso para los padres de familia. [Y no digamos nada para los periodistas...]

Los que, con mayor ó menor éxito, nos dedicamos al aprovechamiento de lo que se

indumentaria va descendiendo la prensa local, que si el mal no se ataja ha de mirarnos todo el mundo con malos ojos.

Yo ya sé de algunas familias que no van al teatro porque no les saquen los trapitos á relucir, ni digan de ellas si son así ó no, ni cuelguen á las chicas esos adjetivos con que los periodistas de nuevo cuño tratan de poner el mingo y hacerse simpáticos á las clases acomodadas.

Como de mi señora digna que es escultural, reviente el culis á un gacelero—exclamaba la otra tarde D. Aquilino, un señor á quien lo de ser bruto le viene por la línea paterna.

Y por qué?—preguntamos. —Porque nadie tiene derecho á meterse en las interioridades de mi mujer, que es una señora muy de su casa y muy limpia, aunque me esté mal el decirlo.

Y no es lo peor que la prensa agote los adjetivos y esprima el ingenio para calificar á tanta dama, sió los disgustos que el prurito de adjetivar (oh plagiatarios de ¡Táctos! ha ocasionado en varios, hasta ahora, pacíficos domicilios.

Las mujeres son muy dadas á creerse todo lo que las dicen, y á ser feíta desde que supo que la llamaban hermosa y angelical criatura, tiene á menos entrar en la cocina y pegar las cintas á los calzoncillos paternos. Otras han refidido con el novio, porque les parecía muy poca cosa después de haberse visto en letras de molde.

A estos lamentables excesos conduce el abuso de las facultades periodísticas. Si los reporters se limitaran á cumplir con su obligación como Dios manda, y llamar al pan, pan, y al vino, vino, y narigada á la que tiene buenas narices á que agarrarse, y chata á la que lo es por legado de sus mayores, no ocurrirían percances como el que lamentan los señores de Turmaina.

Estos señores tienen una hija á quien la prensa ha colgado los nombres de celestial y vaporosa; pues bien, esta señorita que hasta hace poco no se creía humillada por barrer la casa, quiso el otro día tender el velo hacia las regiones hiperbóreas, y al arrojarse desde el fogón de la cocina, en que se había subido, á los aires, cayó en el barriño de fregar la loza, ocasionándose las lesiones y el susto consiguientes.

Tuvieron que enjuagarla con una rodilla... La enfermedad sospechosa á que me refería en los comienzos de este *Palique*, aun no causa el número de víctimas que fuera de desear, mas no se apuren los matrimonios que no saben qué hacer de sus hijos, que ahora se están adoptando toda clase de precauciones para que la epidemia arrecie.

Y si no, lean ustedes el número de ayer y se enterarán de que se han remitido á Mindanao, no recuerdo qué número de tubos de vacuna.

Lo cual me parece una disposición por demás acertada. Porque cuando se declara una epidemia colérica, está probado: Lo mejor es vacunarse. Y así no nos darán... viruelas.

DICK.

Música.

La banda de Artillería, tocará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes: *Marionette*, marcha fúnebre; *Gounod*, *Serenata Española*; *S. Valle*, *La Bruja*, coro scena y racconto; *Chappí*, *Sensitiva*, gavotta; *Valdés*, *La Africana*, fantasía núm. 2; *Me-yerbeer*, *Carnaval de Manila*, valse; *Cartagena*.

El "Sto. Domingo."

La Compañía general de Tabacos de Filipinas ha recibido ayer noticia telegráfica, participando que á las siete de la tarde del martes de la semana presente, llegó sin novedad á Barcelona el vapor-correo *Sto. Domingo*.

MEDIDAS DE PRECAUCION.

47 fueron los fallecidos ayer en el radio municipal, siendo once los fallecimientos por la enfermedad sospechosa, según los datos que hemos podido obtener, pues las notas oficiales no han sido comunicadas á la prensa.

Parece que al Hospital de Bagumbayan serán destinados, además de los médicos necesarios, dos alumnos de Medicina y tres ó cuatro de Farmacia.

También parece se ha ordenado la clausura de las escuelas de Ermita y Malate, á propuesta del Regidor, así como también se prohiba al vecindario de dichos arrabales el riego de las calles por la tarde, por lo perjudicial que resulta á la salud.

Esto trae gran perjuicio á los dueños de establecimientos y al vecindario en general,—dicen algunos—pues el polvo, especialmente en esta época, causa molestias demasiado grandes.

Pero hay que tener en cuenta, que en verdad, es antes la salud pública á cual quiere otra consideración, y la Facultad de Medicina de Madrid en un informe emitido en la pasada invasión, declaró ser en extremo perjudicial el riego por la tarde, pues era causa de gran número de enfermedades.

Nosotros creemos, que sin necesidad de extrenar las cosas, á las cinco ó cosa así podría regarse, y no como ahora que el riego se verifica á las doce de la mañana, una, dos y tres de la tarde, á capricho de los domésticos de cada casa.

RECETA MUY CONOCIDA.

Al *Diario de Manila*, libre cambista á lo Bastiat, le embebea el siguiente párrafo copiado de un periódico de Madrid: "Por el Ministerio de Ultramar se ha dispuesto que se haga un estudio de los medios de fomentar en Filipinas la producción del abacá, el café, el algodón, el azúcar, el cacao y el añil, ofreciendo premios á los cultivadores y exigiendo de las autoridades partes mensuales de las plantaciones y mejoras que se realicen."

Por comentario, el mismo *Diario* gregal: "Buena es la idea y excelente el deseo; pero ¿los recursos y los medios para estimular ese fomento de la producción agrícola?"

"Aquí se ha visto muchas veces, cientos de recomendaciones con marca oficial que han caído con el olvido.

"Es preciso algo más eficaz, si se quiere producción."

Hasta aquí el colega á quien vamos á ofrecer un consuelo, que es la receta segura, eficazísima, de obtener progresos y adelantos de la producción, sin acudir á los recursos y medios poderosos que no mencionamos, sin ingenieros agrónomos ni estaciones con que surta alguien en las Visayas y sin recomendaciones oficiales.

"Quiere el *Diario* duplicar en tres ó cuatro años la producción del Abacá?"

"Pues que vea la manera de sostener la cotización actual. Con solos precios altos, aunque no tanto como ahora, se ha logrado eso en menos de un quinquenio. Es receta probada.

"Quiere el *Diario* eso mismo respecto al café?"

"Pues bien. Dentro de seis años, porque el procedimiento es más largo por su propia naturaleza, pues un árbol de café no se improvisa, exportará Filipinas tres tantos del café de hoy.

"Quiere el *Diario* que el país produzca mucho algodón?"

"Lo conseguirá en pagándose aquí de 15 á 20 pesos el quintal.

"Quiere más azúcar?"

"Pues vea si puede hacer tornar los cosecheros á las ollas de Egipto, esto es, á los precios de 3 pesos el de Taal, y de 7 á 8 pesos el visayas corriente.

Et sic de ceteris. Nosotros que no alardeamos de librecambistas como el colega, pedimos al poder público, con referencia á la producción, seguridad, justicia y buena Administración, por lo cual entendemos remoción de trabas al movimiento comercial, y antes, á la actividad que desarrollan, mejor que nada, los buenos precios á los productos.

DOMINGO DE LAZARO.

El próximo Domingo es el que se llama de Lázaro, por haberse verificado en ese día el milagro de la resurrección del leproso Lázaro. En tal ocasión es costumbre entre los naturales ir al hospital de leproso existente en el barrio del mismo nombre en Santa Cruz, y reparir limosnas entre los allí acogidos, consistentes casi siempre en alimentos sanos y en metálico.

De vuelta de esta visita es costumbre inveterada, que todos vayan provistos de mangas verdes, camanchiles y demás frutas propias de la temporada.

En este día también harán su agosto los cocheros, pues el calor y la larga distancia que hay que recorrer para llegar á aquel sitio, obligan á los visitantes á hacer uso de vehículos, para ir con comodidad y sin exponerse á coger una insolación.

Marinos mercantes.

Embarca de capitán en el bergantín-goleta *Registro* el 2.º piloto D. José Antonio Lasarrategui en remplazo de don Justo Achabal que falleció en su viaje para Sta. Cruz de Marinduque.

Iguemente embarca de capitán del bergantín-goleta *Dos Hermanos* el 2.º piloto D. Lázaro Sevilla en lugar de don José Antonio Lasarrategui.

No era cierto.

Hace ya unos días se dijo que una vez trascorrido 20 días después de cantando el *Te-Deum* en Zamboanga, en acción de gracias por la desaparición de la epidemia colérica, dejarían de ser sometida á observación las precedencias de aquel punto.

Esta noticia no es exacta en ninguna de sus partes, porque las precedencias de Zamboanga no se someterán á observación, sino que no se admitirán á libre plática los buques de allí procedentes hasta tanto no pasen 20 días á contar desde el en que se presentó el último caso de cólera, que es cuando según la ley de Sanidad se considera extinguida la epidemia, y no á los 20 días de caturarse el *Te-Deum*, pues esta solemnidad puede ser puramente convencional.

Oposiciones.

El lunes se verificará en el Hospital de S. Juan de Dios, las oposiciones para las plazas de alumnos practicantes que existen en aquel establecimiento benéfico.

Mucho entusiasmo hay de parte de los alumnos de la Facultad de Medicina para salir airoso en aquel certámen.

Las próximas carreras.

Las que se celebrarán en el último tercio de este mes prometen estar muy animadas, en cuanto á la parte puramente hípica concierne.

Decimos esto porque parece que se presentarán en el palenque (válganos la frase) algunos hipógrifos de gran empuje.

que se verificará en sus posesiones de Santa María de los Angeles, provincia de Córdoba.

Lo más curioso de Santa María de los Angeles, con ser mucho lo que hay que admirar en tan hermosa posesión, es que allí se encuentran los lugares del verdadero drama que inspiró el *Don Alvaro ó la fuerza del sino* del duque de Rivas: el antiguo convento hoy casa cuya puerta repartiese la sopa boba por algún hermano, digno modelo del célebre Melitón; el monte agreste, á tal punto que desde las ventanillas de la casa pueden tirarse los jabales, y en el que se divisa la ágría altura desde donde se precipitó en el abismo aquel misterioso personaje, que luego fué en la escena el impetuoso Don Alvaro.

"El marqués de Peñafior, que á sus muchas cualidades une la de ser un excelente fotógrafo, ha sacado muchas vistas de aquellos sitios, haciendo reproducir entre otras escenas del drama, la de los mendigos y el lego, la del terrible desafío y la de la espantosa tragedia final"...

Los vecinos están muy alarmados desde que se enteraron de que en sus cercanías había tanta cantidad de pólvora y municiones de guerra, por el peligro que corre en el caso de cualquier accidente, puesto que cerca de las cajas de pólvora está la cocina de la casa.

Varias personas ya se han marchado del pueblo de Pandacan y muchas piensan abandonar aquel sitio, mientras esa pólvora y municiones continúan almacenadas allí.

Pedimos á quien corresponde ordene lo conveniente para que se quite de allí esa material explosivo, que es un peligro constante para todos los que viven en aquellas inmediaciones.

No comprendemos por qué se ha permitido que continúe allí material tan terrible, desde la noche del Domingo que fué ocupado por la justicia.

Creemos que á uno de los polvorines de la Capital ó de sus cercanías, debería ser llevado tan peligroso material.

Segun hemos oído, parece que por la autoridad competente se ha ordenado se vigile mucho en algunos arrabales y muy particularmente en Binondo, para conseguir extirpar de raíz y hacer que desaparezcan los garitos en donde algunos desocupados en su mayoría *coletudos*, se pasan el día y hasta la noche, quitándose bonitamente los cuartos en juegos chincinos.

En el arrabal que hemos mencionado, causa verdadera lástima y hasta asombro el cinismo con que los *chincinos* juegan, casi á la vista del público.

Amigo tenemos que, en algunos sitios, muy concurridos por ciento, ha visto mas de una vez jugar en público, en pleno día.

Un gran incendio. La ciudad de Buffalo en los Estados Unidos, fué castigada á principios de febrero por uno de esos pavorosos incendios que dejan memoria perdurable.

Toda una manzana de casas (unas cuarenta) que comprendían algunas de las más valiosas estructuras de la ciudad fué reducida á escombros, pereciendo aplastado bajo una pared un bombero y resultando once más con graves lesiones por la misma causa. Además resultaron algunas otras personas con heridas y contusiones. Los daños materiales importan muy cerca de tres millones de pesos.

El fuego empezó á las tres menos cuarto de la mañana en un almacén de suela, comunicándose con rapidez á los edificios inmediatos, entre los cuales había varias fábricas y dos hoteles. Para combatirlo acudió todo el servicio de bomberos de la ciudad.

Lío de cascos. Ayer tarde catorce ó cinco cascos que navegaban aguas abajo del Pasig, estuvieron á punto de chocar entre sí y armar una colisión al intentar pasar por uno de los ojos del puente de España.

Uno de ellos, cuya tripulación indudablemente era más atrevida, intentó adelantarse á los demás, dándose contra uno de los estribos del puente, y gracias á que el otro que estaba al lado pudo evitar el golpe que el primero le hubiera dado, pues de otro modo se hubiera armado la gorda.

Convenría que se ejerciera mucha vigilancia en estos sitios y que se imponga orden, en lo posible, en la marcha de estas embarcaciones por el río, pues cuando se aglomeran varias, son un verdadero estorbo en la vía fluvial, y más especialmente en sitios como el en que sucedió lo que dejamos dicho, donde existe mucho movimiento de todo género de embarcaciones.

Ruido. Mucho y notable, producían ayer de madrugada los pescadores dando golpes á sus banquillas para que los peces buyeran de aquel sitio y fueran á parar al círculo que abarcaban las redes tendidas.

Las banquillas eran unas 14, manobrando como una escuadra en orden abierto y después, á estilo militar, en curva envolvente; y todo para coger algunos millares de peces muy chicos y espinosos que ofrece el río entre el puente grande y la farola.

Hombre prevenido. En el barrio de Tubero del pueblo de Calasan (Laguna) fué preso en la noche del 19 del pasado Marzo un tal Cosme Mañori, á quien se le ocupó una escarpetilla de dos cañones que escondía desarmada dentro de un arca en su casa; una vasija de un metal con pólvora, algunas cargas de perdigones y balines, dos bolos y otros varios efectos de uso semejante.

La Guardia civil lo entregó, al par que los efectos cogidos, á la autoridad local.

Riña graciosa. Ayer tarde, en el barrio de S. Lázaro, una disputa entre una india y un chino dió lugar á una riña que hizo reír no poco á los espectadores.

Cuando después de los insultos de palabra se fueron á las manos, la babae, que por cierto era guapa, jóven y fornida, echó mano á la coleta del infeliz *shya* y dándose con ella una vuelta á la mano le sujetó fuertemente y le dió una sopapina como para él solo, con poca algaraza de los espectadores.

El coletudo así que se vió en libertad, huyó precipitadamente con la coleta

MATERIAL PELIGROSO.

Ha llegado á noticia nuestra que las cajas de pólvora ocupadas en una casita de Santamesa en número de cincuenta y que contenían veinticinco libras de pólvora inglesa cada una, se hallaban depositadas en poder de un individuo que vivía una casa de nipa en lugar muy retirado, en el barrio de Santamesa; y que en otra casa del mismo barrio se encontraron catorce cajas de diez á doce mil cápsulas, de diferentes calibres, cargadas casi todas con bala, una mínima parte vacías, y en poder de otro individuo vecino de aquel sitio.

Ignoramos quienes sean dueños de la pólvora y de las cápsulas descubiertas, así como otros pormenores que tampoco podríamos detallar por estar el asunto *sub judice*.

Dicémosnos que el gobernadorcillo de Pandacan y el juez de Paz de dicho pueblo, siguen haciendo pesquisas para ver si dan con más depósitos que pudieran estar escondidos en otros lugares de su jurisdicción.

Los vecinos están muy alarmados desde que se enteraron de que en sus cercanías había tanta cantidad de pólvora y municiones de guerra, por el peligro que corre en el caso de cualquier accidente, puesto que cerca de las cajas de pólvora está la cocina de la casa.

Varias personas ya se han marchado del pueblo de Pandacan y muchas piensan abandonar aquel sitio, mientras esa pólvora y municiones continúan almacenadas allí.

Pedimos á quien corresponde ordene lo conveniente para que se quite de allí esa material explosivo, que es un peligro constante para todos los que viven en aquellas inmediaciones.

No comprendemos por qué se ha permitido que continúe allí material tan terrible, desde la noche del Domingo que fué ocupado por la justicia.

Creemos que á uno de los polvorines de la Capital ó de sus cercanías, debería ser llevado tan peligroso material.

Segun hemos oído, parece que por la autoridad competente se ha ordenado se vigile mucho en algunos arrabales y muy particularmente en Binondo, para conseguir extirpar de raíz y hacer que desaparezcan los garitos en donde algunos desocupados en su mayoría *coletudos*, se pasan el día y hasta la noche, quitándose bonitamente los cuartos en juegos chincinos.

En el arrabal que hemos mencionado, causa verdadera lástima y hasta asombro el cinismo con que los *chincinos* juegan, casi á la vista del público.

Amigo tenemos que, en algunos sitios, muy concurridos por ciento, ha visto mas de una vez jugar en público, en pleno día.

Un gran incendio. La ciudad de Buffalo en los Estados Unidos, fué castigada á principios de febrero por uno de esos pavorosos incendios que dejan memoria perdurable.

Toda una manzana de casas (unas cuarenta) que comprendían algunas de las más valiosas estructuras de la ciudad fué reducida á escombros, pereciendo aplastado bajo una pared un bombero y resultando once más con graves lesiones por la misma causa. Además resultaron algunas otras personas con heridas y contusiones. Los daños materiales importan muy cerca de tres millones de pesos.

El fuego empezó á las tres menos cuarto de la mañana en un almacén de suela, comunicándose con rapidez á los edificios inmediatos, entre los cuales había varias fábricas y dos hoteles. Para combatirlo acudió todo el servicio de bomberos de la ciudad.

Lío de cascos. Ayer tarde catorce ó cinco cascos que navegaban aguas abajo del Pasig, estuvieron á punto de chocar entre sí y armar una colisión al intentar pasar por uno de los ojos del puente de España.

Uno de ellos, cuya tripulación indudablemente era más atrevida, intentó adelantarse á los demás, dándose contra uno de los estribos del puente, y gracias á que el otro que estaba al lado pudo evitar el golpe que el primero le hubiera dado, pues de otro modo se hubiera armado la gorda.

Convenría que se ejerciera mucha vigilancia en estos sitios y que se imponga orden, en lo posible, en la marcha de estas embarcaciones por el río, pues cuando se aglomeran varias, son un verdadero estorbo en la vía fluvial, y más especialmente en sitios como el en que sucedió lo que dejamos dicho, donde existe mucho movimiento de todo género de embarcaciones.

Ruido. Mucho y notable, producían ayer de madrugada los pescadores dando golpes á sus banquillas para que los peces buyeran de aquel sitio y fueran á parar al círculo que abarcaban las redes tendidas.

Las banquillas eran unas 14, manobrando como una escuadra en orden abierto y después, á estilo militar, en curva envolvente; y todo para coger algunos millares de peces muy chicos y espinosos que ofrece el río entre el puente grande y la farola.

Hombre prevenido. En el barrio de Tubero del pueblo de Calasan (Laguna) fué preso en la noche del 19 del pasado Marzo un tal Cosme Mañori, á quien se le ocupó una escarpetilla de dos cañones que escondía desarmada dentro de un arca en su casa; una vasija de un metal con pólvora, algunas cargas de perdigones y balines, dos bolos y otros varios efectos de uso semejante.

La Guardia civil lo entregó, al par que los efectos cogidos, á la autoridad local.

Riña graciosa. Ayer tarde, en el barrio de S. Lázaro, una disputa entre una india y un chino dió lugar á una riña que hizo reír no poco á los espectadores.

Cuando después de los insultos de palabra se fueron á las manos, la babae, que por cierto era guapa, jóven y fornida, echó mano á la coleta del infeliz *shya* y dándose con ella una vuelta á la mano le sujetó fuertemente y le dió una sopapina como para él solo, con poca algaraza de los espectadores.

El coletudo así que se vió en libertad, huyó precipitadamente con la coleta

entre piernas y acompañado por los gritos de bafa del público. ¡Bien por esa babae!

¿Quién es ella? A las cinco de ayer mañana se presentó al tribunal del Trozo una mujer llamada Isabel Aguilar, dando parte de momentos antes Eulogia Domingo había herido á Agustina Salvador y á Mateo Cortés.

Trasladados al sitio de la ocurrencia del tribunal y llamado el Sr. Médico de Beneficencia Municipal, este dijo ser las heridas que tenían ambos agredidos de pronóstico reservado, por lo que fueron trasladados al Hospital de San Juan de Dios.

Grandes economistas. Debían serlo seis individuos que á las once y media de anteaer, después de haber cogido en la tienda del chino Co-Taco en Sto. Cristo, no solo no le pagaron sino que al exigirle este los cuartos, le dieron una paliza de "Padre y muy Sr. mío" ocasionándole una pequeña herida.

Dos de los agresores fueron detenidos Jugadores. La Vetrana ha detenido en la calzada del Iris á 6 individuos que jugaban al monte.

Comunicado. Con la firma María Isidro, que se llama madre de la jóven asesinada en la madrugada del domingo en la plazuela de Binondo, se nos hace extensa relación de antecedentes de tan triste suceso, para desagraviar, dice, la memoria de la víctima, que supone ofendida en el relato que dimos el marts.

Faltando este supuesto y estando *sub-judice* tan deplorable asunto, consideramos impropio de la publicidad del comunicado que se cita.

Servicios de policía. Han sido detenidos: 2 por escándalo; 2 por ir sin camisa por la calle; 32 cocheros por infracción de bandos; Y se ha depositado en el tribunal de la Ermita un caballo cogido suelto en la vía.

ESPECTACULOS. LA COMPAÑIA DE ZARZUELA. Mañana dará la compañía del Sr. Navarro en Tondo la función que ya anunciámos, poniéndose en escena la preciosa zarzuela *Cádiz*.

El domingo próximo, la misma compañía, pondrá en el Filipino la conocida y popular zarzuela *El barberillo de Lavapiés*.

UNA ESTADISTICA OFICIAL. Estadística publicada en Nueva-York á fines de Enero último, de la importación en los Estados-Unidos de productos españoles, procedentes de Filipinas, durante el año económico, cumplido en 30 de Junio de 1888.

Artículos libres de Derecho.	Cantidades.	Valor.
Maderas tintóreas.....		\$ 933
Añil.....	73,242 lbs.	22,057
Pieles y cueros sin curtir.....		5,137
Otros artículos...		17,387

Artículos que pagan Derechos.	Cantidades.	Valor.
Abacá.....	32,562 ton.	4,496,119
Sombroses y materiales para su fabricación.....		62,716
Aceites esenciales.....	100 lbs.	3,860
Azúcares de no más del N.º 13.....	274,809,392 lbs.	5,641,998
Tabaco en cigarros, cigarrillos, y torcido.....	9,174 lbs.	17,490
De otros artículos, la suma que completa el total de.....		\$ 10,268,278

Estadística de la exportación de productos de los Estados-Unidos á Filipinas, durante el año económico, cumplido en 30 de Junio de 1888.

Cantidades.	Valores.
Harina de trigo. Coches, carros, etc.....	11,220 bls. \$ 46,100
Manufacturas de algodón.....	7,500
Artículos de goma y guttapercha.....	800
Balanzas y básculas.....	566
Otras manufacturas de hierro	
Y acero.....	2,436
Cerveza embotellada.....	250 docs. 450
Resina.....	51 bls. 158
Trementina y alquitran.....	50 " 100
Acetate de alumbre.....	972,000 " 93,174
Objetos de metal blanco, platabo, etc.....	1,609
Carne de cerdo preparada.....	26,200 lbs. 1,706
Aguarrás.....	3,500 " 1,645
Tabaco en rama.	132 " 33
Barnices.....	2,338 " 2,694
Vino en pipa.....	1,250 " 850

Cuadro comparativo del Comercio habido entre España y los Estados-Unidos durante los años económicos de 1887 y 1888.

Importación en los Estados-Unidos de Productos españoles procedentes:	En 1887.	En 1888.
De la Península. \$ 5,570,868		\$ 5,189,745
" Cuba.....	49,515,434	49,319,087
" Puerto Rico.....	4,661,690	4,412,483
" Filipinas.....	8,614,830	10,286,278
" Canarias.....	99,400	43,682

Exportación de Productos de los Estados-Unidos á los Países españoles, á saber:

En 1887.	En 1888.
\$ 165,933	

A la Península..	\$12,753,634	\$14,310,451
" Cuba.....	10,138,930	9,724,124
" Puerto Rico.....	1,707,241	1,920,359
" Filipinas.....	147,682	165,908
" Canarias.....	158,669	193,423

Los lectores comprenderán que las cifras de la Estadística comercial norteamericana que hemos extractado no expresan sinó efectos y cantidades declarados en aquellas aduanas, por salida ó entrada con mención de dirección, destino ó procedencia españoles; y sirva de comparación el artículo *Harina de Trigo* que según esa estadística recibimos de Norteamérica solo por valor de \$ 46,100; siendo así que pasa de medio millón de pesos el de la harina californiana que consumimos, y viene en su mayor parte á Hong-kong donde especulan con este artículo algunos comercantes chinos muy ricos. Seguramente es la mejor la que viene consignada desde San Francisco á una casa americana de este comercio extranjero.

DIMES Y DIRETES

Vuelve el colega *correligionario* de "La Opinión", el que piensa libremente (!) y nunca falsifica (!!) la verdad de los hechos, á andar á vueltas con los testigos de *La Oceanía*.

Nos lo explicamos y hasta disculpamos merece. ¡Puede que sea antojol!

Después de un eclipse que ha durado muy pocos días, ayer reapareció la *Correspondencia de Manila*.

Saludamos al colega, pero con desconfianza. Porque nunca segundas... salidas fueron buenas.

Mucho más cuando las primeras han sido verdaderas salidas... de tono.

El *decano* está por el exámen diario de alimentos y bebidas. Hombre, no; que no examinen esas cosas. Que ojos que no ven corazon que no siente.

A *La Vos* le choca que hayan chocado dos coches del tramvía. Y dice que eso es un colmo. Efectivamente: es un colmo de inocencia ó de mala fé.

Como si no estuviéramos acostumbrados á oír hablar de choques de trenes. Porque de choques y descarrilamientos de tramvías nadie habla, ni de eso se ocupa ninguna prensa...

Que no intenta dar la *lata* á los lectores. En el Hospital de S. Juan de Dios no quieren admitir enfermos de cólera. Y el Municipio ha dispuesto, como medida acertada, enviar esos enfermos al campo de Bagumbayan.

El *Diario* quiere que se vigile todo; que se inspeccione todo, y que se lleve aseo y limpieza donde la suciedad y el desaseo reinan.

Parece mentira que al *decano* se le ocurran esas cosas. El tan aficionado á quedarse en casa. Y á decir á todo "ahí me las dén tores".

El gobernadorcillo de Pandacan ha decomisado 50 cajas de pólvora. ¡Qué golpe de autoridad! ¡Y qué fiesta pirotécnica nos hemos perdido!

Pues es de ene que la pólvora sirve para cohetes.

Un consejo por día. *Judías verdes á lo paisano*.—Derritase en una cazuela un poco de manteca con perejil picado, y rónganse después las judías, que deben estar cocer

AVISOS



MARTILLO DE Genatoy y Compañía.

Por haberse ausentado su dueño para la Península, venderemos en almoneda sin reserva un ajuar de casa, compuesto de sillería de Viena, id. de narra, aparadores para ropa, cama matrimonial y para una persiana, consolas, lámparas, lavabos, mesa escritorio, id. comedor, mesita de noche, quinqués, globos para dormitorio, cuadro entre ellos un mecánico, bastoneras, vajilla y cristalería fina, pedestales y macetas, una colección de armas modernas, cañas blancas y negras para bastones, un vis-à-vis de 4 meses de uso, un dux en anchado en buen estado y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viernes 5 del actual, á las ocho de la noche, en la casa núm. 8 de la calle de Quiotan del arrabal de Sta. Cruz de Manila.

MARTILLO DE Genatoy y Compañía.

Autorizados debidamente por el alcaide de la Testamento ía del finado Sr. D. José B. Roxas, venderemos en pública almoneda con la baja de otro 25 p% de sus últimos avalúos el camarín de mampostería con el terreno que le corresponde, sito en la calle de Aiala núm. 3 del arrabal de San Miguel; así como también los aparatos y enseres para la fabricación de jabón que se hallan en el mismo.

También venderemos las existencias de libron y materiales para fabricación que se encuentran en dicho camarín, donde tendrá lugar la almoneda el lunes 8 del entrante mes de Abril, á las cuatro de su tarde.

Los inventarios respectivos pueden verse en nuestro establecimiento, Escuela núm. 26, 29-25 7 Genatoy y comp.

Casa Agencia de Empeños de D. Ricardo C. Gonzalez.

Plaza de Calderon de la Barca n.º 15. El martes 9 de Abril, desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

MARTILLO DE Genatoy y Compañía.

Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda en su establecimiento, el día 9 de Abril, las a hajas de oro, brillantes, diamantes, perlas, etc., cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento. 5-7-9 Genatoy y comp.

Aviso. Los que suscriben como consignatarios del vapor inglés Genatoy y Compañía, avisando á los dueños del vapor que con dicho vapor, y que aún no ha sido recibido, que dicho artículo se halla almacenado en las bodegas de D. Luis Rafael Yangco en el Murrallon, por cuenta y riesgo de los mismos, sin su consentimiento, y de los que lo deberán extraer previo pago de los gastos de las partidas que á cada uno correspondan. Smith, Bell y Cia Consignatarios.

Atencion. Se solicitan dos criados que sean listos y tengan quien responda por ellos. Basco 5, Manila.

MANILA JOCKEY-CLUB.

Por acuerdo de la junta directiva las carreras extraordinarias tendrán lugar los días 26, 27 y 28 de Abril y 5 de Mayo. Las inscripciones para todas las carreras de los tres primeros días se cerrarán el 1.º de Abril de 1889, á las cuatro de la tarde, en la calle de Anloague núm. 17. Para las cuatro carreras del último día, se podrán inscribir hasta las seis de la tarde del día 2 de Mayo en la tribuna del Hipódromo. El secretario, T. Chuidian.

Café de la Marina.

Hay almuerzos y comidas á todas horas, tiene hoy un cocinero de los mejores de Manila. En el Café un buen surtido de refrescos, helados y licores de todas clases. Amperción ó sea el licor de los Dioses, café frío para hacer masagrán, bebida puramente oriental, muy aceptada entre la gente de buen gusto en París; y los juéves y domingos el sorbete de arroz tan recomendado en Europa por los facultativos para contener la disenteria y toda clase de irritaciones. Se sirve á domicilio cuando se solicite con un pequeño aumento en los precios corrientes. 2

El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Murrage 5.

En la calle San Roque núm. 4, se hacen toda clase de composuras en máquinas de coser, escopetas y revolvers. -2h

Lecciones de piano y arpa por la Srta. Matilde Galvez, profesora y 1.º premio de la ESCUELA NACIONAL. Solana, 6.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. -Real de Manila-3

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. 3-Real de Manila-2

LA PALMA DE MALACANA.

SERVICIO A DOMICILIO. Panadería, Pastelería, Confitería y Dulcería Europea. QUIAPO.-CRESPO 26.

El que suscribe despues de dar las gracias á sus numerosos parroquianos, tiene el gusto de participar á los mismos y al público en general, que desde esta fecha se ha establecido un tren de carretoncitos que recorrerán Manila y sus arrabales, como son: Binondo, Tondo, Sta. Cruz, Quiapo, S. Sebastian, Sampaloc, Malacañang, Concepcion, Paco, Malate y Ermita; los cuales llevarán los productos de este establecimiento y en particular pan y ensaimadas, que dejarán en el mismo domicilio del que le favorezca con sus pedidos y suscripciones. Manila 17 de Diciembre de 1887.

JUAN PONS. NOTA.—Debido á las malas interpretaciones que suelen dar los muchachos á los encargos que se les dá verbalmente, se replica á las personas que deseen suscribirse al servicio á domicilio ó quieran hacer algun pedido fuera de lo ordinario, que no deben extrañarse si les replica lo hagan por escrito; de lo contrario, no deben extrañarse si no sean atendidos con puntualidad. vh

FARMACIA DE D. MARIANO KUHNEL Real y Cabildo 14 INTRAMUROS.

Merced á la reciente organizacion de esta oficina de Farmacia, encontrará en ella el público que constantemente ha venido favoreciéndola cuantos medicamentosesee, en las mejores condiciones para producir los efectos apetecidos, dada su nueva reposicion. La acogida que el público viene dispensando al establecimiento, recomienda el servicio de AGUAS GASEOSAS, donde las personas que lo deseen, hallarán esquisitos refrescos, en ventajosas condiciones de precio, encontrándolos, por su variedad, apropiados á todos los gustos. 3

JOSE VILASCA DOMENECH FABRICANTE DE PAPEL Dormitorio S. Francisco 19 y 21 y Pasaje Paz 14 BARCELONA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1888

Esta casa es la mas importante y la que mas produce en el artículo.

Su ramo principal es la fabricación de papeles florite para oficinas, etc., pautados para solfa, para libros de comercio, billetes de Banco, acciones y obligaciones, etc., etc., con transparentes especiales al agua; pergaminos, cartulinas para naipes, estracilla, etc., etc.; Papeles para fumar, blanco fino, paja de arroz, pectoral de hilo, berros, orozú, paja trigo, etc., etc., de la acreditadísima marca La Mariposa de Capellades.

Produccion diaria 2500 kilog. y personal 550 obreros. 7-dm60

ACETE HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Prescrito desde 30 años, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repùblicas Hispano-Americanas por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Ninos Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de HOGG es el más abundante en materia de Hígado de Buey, y el más sano y eficaz. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

INSECTICIDAS. No mas chinches. Este específico, mata instantáneamente las chinches de las camas y evita el que las críen.

No mas pulgas, piojos ni garrapatas. Linimento admirable para hacer que desaparezcan las pulgas de las habitaciones, así como tambien para matar instantáneamente las pulgas, piojos y garrapatas á cualquier otro animal. Estos dos admirables específicos, son de inapreciable valor y no tienen rival conocido por su acción pronta y siempre infalible por las instrucciones que los acompañan para saber aplicarlos se vé que no son nocivos para las personas. OCAMPO Y AREVALO. 8-24h Botica de Quiapo.

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su expendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores, encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor á la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA.

Abogado. D. Tomás G. del Rosario Calle de Gándara núm. 25 (Trozo).

D. Catalina Alcántara, Comodora titulada; Ofrece sus servicios al público, calle Real de San Nicolás núm. 2. 1-h

Se alquila la casa núm. 14 calzada de S. Luis, Ermita. Por años \$ 50 mensuales. Semestre \$ 55. Meses \$ 60. Puede verse todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Calle Palacio núm. 37, darán razon. 2

Se alquila la casa núm. 8 en la Isla del Romero, calle de la Procuracion de San Francisco. Darán razon en el Martillo de Genatoy y C.a, Escolta. mhv

Desde 1.º de Abril SE ALQUILA O SE VENDE la espaciosa casa núm. 21 de la calle Real de Paco. Razon, S. Luis, 21, 1

Se vende una pareja de caballos moros de buena slzada. Darán razon los señores Torrecilla y C.a, 17, Escolta.

Se alquila la nueva y fresca casa, calle de San Juan de Dios, 4, contigua al almacén "Gran Bretaña"; Legaspi, 3, darán razon.

Se alquila la casa núm. 28 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29

Se alquila la casa núm. 28 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29

Se alquila la casa núm. 28 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29

Se alquila la casa núm. 28 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29

Se alquila la casa núm. 28 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29

Se alquila la casa núm. 28 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29

Se alquila la casa núm. 28 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29

Se alquila la casa núm. 28 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29

Se alquila la casa núm. 28 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29

VEJIGATORIO DE ALBESPEPES MAS EFICAZ Y ECONOMICO QUE NUNCA SE APLICABA VEJIGATORIO SIN HABERSI PREPARADO EN LA MANUFACTURA DE VEJIGATORIOS DE LA FARMACIA RAQUIN

CAPSULAS RAQUIN. 100 CURAS para 100 ENFERMOS. 100 CURAS para 100 ENFERMOS. 100 CURAS para 100 ENFERMOS.

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA. Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Madrid, de 1887. Echagüe 45

PUNTOS DE ESPENDIO EN MANILA. Kiosko de Santa Cruz. Idem de Cervantes. Expendiduría de efectos timbrados, plaza del P. Moraga. Almacén, El Globo. Idem, El Cántabro. Almacén, Los Andaluces. Idem, El Luzón. Idem, La Aurora. Idem, La Malagueña. Idem, La Perla del Océano. Dulcería de París

EN PROVINCIAS. Albay.—D. Manuel Ramos. Bulacan.—D. José Perez, Kiosko de la plaza. Bulan.—Sres. Alegre y Comp. Cebu.—Sres. Boada y Marti y las Novedades. Cebu.—D. Antonio Muñoz. Cavite.—D. Isabel Murillo (La Esperanza). Daraga.—D. J. Menendez y D. Antonio Muñoz. Daet.—D. Nicolás Carranceja. Iloilo.—Sres. Hoskyn y Comp; D. Isidro de la Rama y Sres. Inchausti y Comp. Folo.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS. Fols.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castibac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

VERDADEROS VINOS LEGITIMOS de BURDEOS, de BORGOÑA y de CHAMPAÑA.

de las siguientes reputadísimas primeras marcas: Burdeos de A. Lalonde & Cie, de Bordeaux. Borgoña de Jules Régnier & Cie, de Dijon (Borgoña). Champaña de Felix Lahure, de Ay (Champaña). Vende al por má.or, ó sea por cajas, su único y exclusivo importador: LOUIS GENU, JOLO NUM. 9 (BINONDO).

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y lífticas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias. Botella de 4 litro.